

33760 - Cortó su cabello después de que los primeros diez días del mes de Dul Híyyah habían comenzado

Pregunta

Yo me corté el cabello después de que había comenzado el mes de Dul Híyyah, cuando en realidad, tenía la intención de ofrecer un animal en sacrificio. ¿Debo ofrecer una expiación?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

El Shéij 'Abd el-'Azíz ibn Baaz (que Allah tenga misericordia de él) dijo:

“Quien quiera ofrecer un sacrificio no debe remover nada de su cabello, uñas o piel una vez que comience el mes de Dul Híyyah y hasta que haya ofrecido su sacrificio, porque el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) prohibió eso

Se narró de Umm Salamah (que Dios esté complacido con ella) que el Profeta Muhámmad (que la paz y las bendiciones de Allah sean con él) dijo: “Cuando los primeros diez días del mes de la peregrinación comiencen (Dul Híyyah), quien quiera ofrecer un sacrificio que no toque nada de su cabello o su piel”. Narrado por Muslim.

Pero quien lo haga por ignorancia de las normas o por olvido cuando había tomado la decisión de ofrecer un sacrificio, no debe hacer nada, porque Dios ha perdonado a Sus servidores los errores que comentan por olvido en este y otros actos de culto similares. Sin embargo, quien lo haya hecho deliberadamente, debe arrepentirse sinceramente y buscar el perdón de Dios. Pero no debe ofrecer una expiación, sólo debe arrepentirse”.